



SUPUESTO

La empresa individual **FLOSTY**, dedicada a la compra-venta de artículos de limpieza, inicia el ejercicio económico del año 08 con los elementos patrimoniales que figuran en el inventario al 31-12-07 y que son los siguientes:

| Elementos patrimoniales | Valor (Euros) |
|--|---------------|
| Dinero en efectivo | 5.000,00 |
| Saldo en la cuenta corriente del Banco Cris | 15.000,00 |
| Existencias de géneros en el almacén | 6.000,00 |
| Facturas pendientes de pago a corto plazo por adquisición de géneros | 2.000,00 |
| Muebles de la oficina | 1.000,00 |
| Aportación Neta de | ¿? |

- Redacta el inventario al 1-1-08.
- Durante el ejercicio económico del año 08 realiza las siguientes operaciones:
 1. Asiento de apertura al 1-1-08.
 2. A primeros de año adquiere una furgoneta por valor de 13.000 euros, pagando 3.000 euros con cheque del Banco Cris y aceptando una letra de 5.000 euros a 6 meses y otra por el mismo importe a 18 meses. El IVA de la operación (21%) se paga íntegramente en efectivo.
 3. Compra artículos de limpieza por 3.000 euros, a 30 días. (IVA, 21%).
 4. Vende artículos de limpieza por 10.000 euros, a 30 y 60 días. (IVA, 21%).
 5. Paga en efectivo 1.000 euros más IVA por el alquiler del local que ocupa para el negocio.
 6. Aunque no sea su actividad básica, realiza un servicio de transporte para otra empresa, quedando pendiente de cobro su importe (100 euros más IVA 21%).
 7. Paga a través de banco Cris la letra de 5.000 euros que aceptó a seis meses por la compra de la furgoneta.
 8. Paga en efectivo 200 euros por el seguro de la furgoneta.
 9. Paga en efectivo una factura de 1.000 euros de un proveedor, obteniendo un descuento de 115 euros (IVA incluido 21%) por pronto pago.
 10. Se cobra en efectivo una factura de 2.000 euros de un cliente, concediéndole un descuento de 230 euros (IVA incluido 21%) por pronto pago.
 11. El propietario retira de caja, 1.000 euros para sus atenciones particulares.
 12. El banco Cris envía la liquidación de intereses que ha ingresado en la cuenta corriente, siendo el importe íntegro de los mismos 100 euros (la retención por IRPF es 18%).
 13. Liquidada la cuenta de IVA, quedando el saldo resultante pendiente de liquidación con Hacienda.
- Llegado el 31-12-08 se procede a cerrar el ejercicio económico realizando las siguientes operaciones:
 - a. Balance de comprobación de sumas y saldos al 31-12-08.
 - b. Inventario al 31-12-08, para el que disponemos de los siguientes datos:

Dinero en efectivo, según arqueo de caja, 1.424 euros; saldo en la cuenta corriente del Banco Cris, 7.082 euros; Los géneros existentes en el almacén importan 5.000 euros según precio de adquisición; Las facturas pendientes de pago con suministradores de géneros, todas ellas a corto plazo, suman 448 euros; el mobiliario de la oficina se valora en 800 euros, una vez calculada su amortización del 20% anual; el titular de la empresa adeuda a la misma 1.000 euros; las retenciones a cuenta del IRPF ascienden a 18 euros; la furgoneta se valora en 10.400 euros, una vez calculada su amortización del 20% anual; la letra de 5.000 euros pendiente de pago por compra de la furgoneta vencerá en el próximo ejercicio; con Hacienda Pública queda pendiente de liquidar el saldo a favor de la empresa resultante de la liquidación del IVA; las facturas pendientes de cobro contra clientes, todas a corto plazo, suman 9.600 euros.
 - c. Asientos de ajuste para dejar los saldos contables de acuerdo con los datos inventariados.
 - d. Regularización.
 - e. El importe de las retenciones a cuenta del IRPF se traspasa a la cuenta del titular de la explotación.
 - f. Se capitaliza el saldo de la cuenta de Resultados del ejercicio y el de la cuenta de Titular de la explotación.
 - g. Redacta el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - h. Asiento de cierre.

SE PIDE : Realización del Ciclo Contable de la empresa FLOSTY (Periodo 1-1-08 a 31-12-08)